



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2021**

FOLIO. Nº **000149**

LA PLATA, 15 ENE. 2021

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1154922/2020, por el cual la SECRETARIA DE GOBIERNO, solicita el servicio de alquiler por 600 horas de MOTONIVELADORA para tareas de mejorado de calles de tierra, distribución de conglomerante, abovedamiento y perfilado de caminos; dentro del partido de La Plata, a requerimiento de esta Dirección General, en el horario de Lunes a Sábados de 8 a 18 horas, sin operario y con destino a la DIRECCION GENERAL DE LOGISTICA, mediante solicitud de pedido Nº 1200/2020, obrante a fs. 2; correspondiendo por cambio de ejercicio a solicitud de pedido Nº 88/2021, obrante a fs. 100; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 1766 Folio Nº 2212 de fecha 18/11/2020 se aprobó el pliego de bases y condiciones.

Que a tal efecto tuvo lugar la realización de la LICITACION PRIVADA Nº 63/2020, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura, y demás documentación acumulada:

SOBRE Nº 1: Perteneciente a la firma GOMEZ DE SARA VIA LUCIANA quien cotiza por la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$1.710.000,00), presenta garantía de mantenimiento de oferta mediante póliza de seguro de caución Nº 541364 de la Compañía Aseguradora AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S. A., hasta la suma de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$85.500,00).

SOBRE Nº 2: Perteneciente a la firma SACSA S.A. quien cotiza por la suma de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$1.680.000,00), presenta garantía de mantenimiento de oferta mediante póliza de seguro de caución Nº 903.330 de la Compañía Aseguradora FEDERACION PATRONAL DE SEGUROS S.A., hasta la suma de PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$84.000,00).

Firmas invitadas que no cotizan en ésta oportunidad: PALATINO FRANCISCO JOSE y GOMEZ DE SARA VIA LUCIANA.

Que a fs. 96/97 obra dictamen emitido por la Secretaría Legal y Técnica.

Que de las ofertas presentadas, la de la firma SACSA S.A., para el ítem 1, por la suma total de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$1.680.000,00), ofreciendo las siguientes máquinas MARCA: CATERPILLAR; MODELO: 140H; DOMINIO: BTT30 resulta la de menor precio y se ajusta al pliego de Bases y Condiciones.-

Por ello,

0104

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTICULO 1º: Apruébese la LICITACION PRIVADA Nro. 63/2020, efectuada con fecha 04/12/2020, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjúquese lo solicitado a favor de la firma:

SACSA S.A.: para el ítem 1, por menor precio, por la suma total de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$1.680.000,00), ofreciendo las siguientes máquinas: MARCA: CATERPILLAR; MODELO: 140H, DOMINIO: BTT30, ajustándose al Pliego de Bases y Condiciones.

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS DESDE LA FECHA PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS.-

ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 8 – SECRETARIA DE GOBIERNO – Jurisdicción 1110107000 – SECRETARIA DE GOBIERNO - Fuente de Financiamiento: 110 – Tesoro Municipal.-

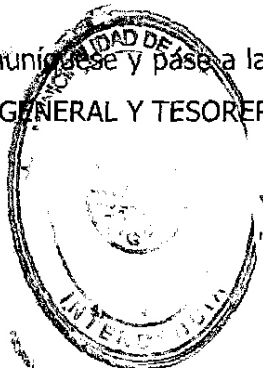
ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

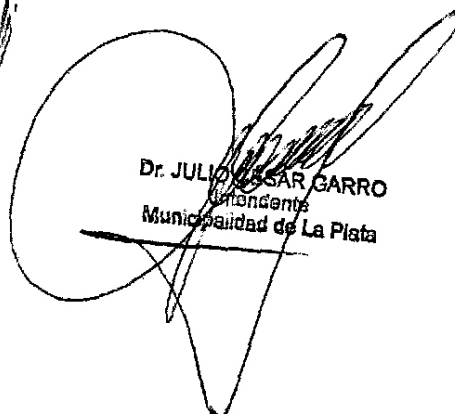
ARTICULO 5º: Autorízase la devolución de las garantías de oferta a los oferentes que no resultaren adjudicatarios, previa aceptación de la respectiva Orden de Compra por parte de la firma adjudicataria, debiendo esta última sustituir la garantía de oferta por la de contrato en los plazos establecidos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el Sr. SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pásese a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-


MARCELO LEGUIZAMON BROWN
Secretario de Gobierno




Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata